

## REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ENTREGA DE PAQUETES AGRÍCOLAS “UNIDOS POR EL CAMPO 2025”.

### JUSTIFICACIÓN

Hoy en día, sin duda el problema estructural más significativo en el campo mexicano es la pobreza. Es evidente que en el país existen grandes desigualdades regionales en el crecimiento, la dotación de servicios básicos y las oportunidades de empleo y desarrollo de los habitantes. Sin embargo, es en las zonas rurales donde existen las mayores carencias, por lo tanto, lo rural desde luego, es también otra forma de inequidad.

Considerando lo anterior, el Director de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiental, ha recibido instrucciones directas por parte del Presidente Municipal Oscar Pérez Martínez, para poner en marcha un programa de apoyo denominado **PROGRAMA ENTREGA DE PAQUETES AGRÍCOLAS “UNIDOS POR EL CAMPO 2025”**, teniendo como finalidad apoyar a 500 productores agropecuarios para la siembra de maíz mejorado, así mismo, para el cultivo de una mayor cantidad de hectáreas para el ciclo primavera-verano 2025, contribuyendo al fortalecimiento y mejoramiento de la producción y productividad de esta actividad primaria, además, considerando que en los últimos 10 años los insumos agrícolas tales como semilla, fertilizante, foliares y plaguicidas han incrementado fuertemente sus precios, motivo por el cual aproximadamente 5,000 hectáreas no son sembradas actualmente en el municipio, así mismo, el alto costo para la realización de las labores agrícolas, motivo por el cual el 21% de los terrenos destinados a la agricultura son abandonados.



## OBJETIVO

Apoyar a los productores agropecuarios con el proyecto denominado **PROGRAMA ENTREGA DE PAQUETES AGRÍCOLAS “UNIDOS POR EL CAMPO 2025”**, teniendo como finalidad el mejoramiento de la producción y productividad del campo, mediante el uso de los siguientes insumos:

Descripción del Apoyo	Cantidad
Semilla hibrida para valles altos.	1 saco de 60,000 semillas.
Fertilizante (urea)	1 costal de 50 kg.
Herbicida	2 litros.
Insecticida Match	200 mililitros

Lo anterior como medida de apoyo y compensación por los altos costos de los insumos destinados a la siembra de cultivos básicos.

## METAS

1. Apoyar a 500 personas del municipio de Amealco de Bonfil
2. Otorgar a los beneficiarios 1 paquete agrícola que contiene: semilla hibrida para valles altos en presentación de 60,000 semillas 1 saco, fertilizante (urea) 1 costal de 50 kg, herbicida 2 litros, insecticida match 200 ml.

## MONTO A EJECUTAR

Se tiene destinada la cantidad de \$2,000,000 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), teniendo como fuente de financiamiento el fondo “Recursos fiscales 2025”.

## INGENIERÍA DEL PROYECTO

El presente proyecto denominado **ENTREGA DE PAQUETES AGRÍCOLAS “UNIDOS POR EL CAMPO 2025”**, consiste en apoyar a los productores agropecuarios de las localidades que conforma el municipio de Amealco de Bonfil, el paquete consiste en insumos agrícolas necesarios para llevar a cabo la siembra y prácticas agrícolas adecuadas para la producción y productividad del cultivo de maíz.



Para el desarrollo del presente programa se realizará primeramente una base de datos de solicitantes del apoyo los cuales deberán de cumplir con los requisitos que la convocatoria presente y una vez que se emita, los solicitantes que sean aceptados y cumplan con los requisitos previo pago de la parte que les corresponde se dotará de 1 paquete agrícola que contiene: semilla híbrida para valles altos en presentación de 60,000 semillas 1 saco, fertilizante (urea) 1 costal de 50 kg, herbicida 2 litros, insecticida match 200 ml.

Así mismo tomando en cuenta las necesidades y experiencia del productor para la zona de influencia, se pretende elegir variedades de semilla mejoradas altamente adaptadas para valles altos, por sus características agronómicas particulares y por su gran adaptabilidad en la zona, ya que son variedades de alto rendimiento comprobadas y que prosperan bastante bien en valles altos como en el municipio de Amealco que se ubica a una altura de 2,600 msnm, considerando que el municipio de Amealco cuenta con un clima local templado.

El presente proyecto contempla los dos tipos de siembra tanto de temporal como de riego, y con el uso y buen manejo de estas variedades se pretende mejorar e incrementar la producción y productividad por parte de los agricultores en el medio rural, contribuyendo de esta manera que las familias Amealcences mejoren su economía familiar.

### REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS SOLICITANTES

- Credencial de Elector INE vigente (Copia)
- CURP., actualizado (Copia)
- Comprobante de domicilio vigente no mayor a 3 meses de antigüedad (Copia)
- Croquis, de cómo llegar a la parcela o lugar donde se pretende aplicar el apoyo. (Original)
- Documento para acreditar propiedad (Certificado Parcelario, Escritura, Título de Propiedad) a nombre del beneficiario (copia) y presentar original para cotejo. En caso de presentar Constancia de Posesión para acreditar propiedad, esta deberá de estar firmada y sellada por autoridad auxiliar (Delegado, Subdelegado, Comisariado) se deberá presentar en original y agregar copia del documento de posesión del origen de la tierra.



- Firmar la solicitud correspondiente.
- Cubrir el 40% del costo del paquete agropecuario.

Se recibirán documentos hasta el cierre de la ventanilla.

El trámite para presentar documentos y firma de la solicitud correspondiente, deberá de realizarlo el interesado, por lo que deberá de acudir **PERSONALMENTE** a entregar documentos y firmar solicitud.

No se recibirán documentos incompletos, por lo que, de no presentar la totalidad de los documentos solicitados, **NO** podrá ser considerado como beneficiario del presente programa.

Únicamente se entregará el apoyo del paquete agrícola a los solicitantes que resulten aceptados como beneficiarios en el presente programa.

### MECÁNICA OPERATIVA

Los beneficiarios que cumplan con los requisitos y sean aceptados, podrán obtener su **Pase de caja** para posteriormente realizar su aportación, en las cajas de Presidencia Municipal ubicadas en la Dirección de Finanzas.

- La aportación que debe cubrir el beneficiario será el 40 % del costo total del paquete, toda vez que el 60% restante será subsidiado por el Municipio.

Costo total del paquete	Aportación Beneficiario	Subsidio Municipio
\$3710.00	\$1484.00	\$2226.00

El beneficiario una vez realizado el pago, deberá proporcionar a la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiental del Municipio de Amealco una copia del recibo de pago donde compruebe la aportación realizada, para poder obtener el **VALE DE ENTREGA** del paquete agrícola.

Los interesados que resulten beneficiarios del presente programa, podrán adquirir únicamente **1** paquete agrícola.



### APERTURA DE VENTANILLA

- Del día **18 al 31 de marzo de 2025**, en el horario de **10:00 a 15:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiental Municipal.

No habrá excepción a ningún interesado que pretenda ingresar documentos, posterior al cierre de la ventanilla.

### DESCRIPCIÓN DEL APOYO

Descripción del Apoyo	Cantidad
Semilla híbrida para valles altos.	1 saco de 60,000 semillas.
Fertilizante (urea)	1 costal de 50 kg.
Herbicida	2 litros.
Insecticida Match	200 mililitros

### LUGAR DE LA ENTREGA

Se prevé realizar la entrega de paquetes agrícolas, en fecha 21 de abril de 2025, en las instalaciones de la sala de usos múltiples de Amealco de Bonfil.

**IMPORTANTE.** El beneficiario que haya sido aceptado para el presente programa deberá acudir personalmente presentando identificación original vigente, el día y hora de la entrega para recoger el paquete agrícola.

### DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS.

- Son derechos de las y los beneficiarios:
- Recibir un trato digno, respetuoso, equitativo y sin discriminación alguna.
- Recibir información por parte del responsable del programa y los procedimientos para poder acceder a él de manera adecuada, especificando los requisitos correspondientes para participar en el programa y ser beneficiado del mismo.
- En su caso, recibir el apoyo.



## SON OBLIGACIONES DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS:

Cumplir con lo establecido en el presente programa y sus reglas de operación.

Manifestar si les fuera requerido bajo protesta de decir verdad, datos personales, así como la información relativa al ejercicio de los recursos otorgados (tal como el destino final de los recursos).

## AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos personales recabados serán utilizados con las finalidades siguientes: validar que se cumplan los criterios de incorporación o requisitos de elegibilidad, en su caso, para ser beneficiario de este programa, serán integrados en los sistemas de datos personales de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiental y podrán ser transmitidos a otros entes públicos de los tres órdenes de gobierno en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas, para la realización de compulsas y la integración del padrón de personas beneficiarias, en términos de la legislación aplicable. Se garantiza la protección de los datos personales que sean recabados, en cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública aplicables.

## ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE PERSPECTIVA DE GÉNERO

En la ejecución del Programa se incorporará el enfoque de Derechos Humanos y de perspectiva de género, las referencias o alusiones en la redacción del acuerdo o de las presentes reglas de operación, hechas hacia un género, se entenderán para todas las personas, a manera de lenguaje inclusivo.

**“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.**

## TRANSITORIOS

**ÚNICO.** Las presentes reglas de operación entrarán en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal.

Atentamente.

  
**C. ZENÓN GARDUÑO GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTAL.**



**AMEALCO DE BONFIL**  
**ADMINISTRACIÓN 2024-2027**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO**  
**AGROPECUARIO Y**  
**MEDIO AMBIENTAL**

